AÑO LIV — MARTES 30 DE DICIEMBRE DE 1913 — NUM. 303

BIBLIOTECA PÚBLICA PROVINCIAL TARRAGONA

Suscripción
En Reus un mes, 1'50 ptas. Provincias, trimestre, 5 id. Extranjero, 9 id.
Pago adelantado

DIARIO DE REUS

DE AVISOS — Fundado en 1859 — Y NOTICIAS

Redacción y Adm.ón
Arrabal Santa Ana 35
Teléfono 39
Anuncios y Reclamos
A precios de tarifa
Remitidos 0'25 ptas línea
Pago anticipado

NUMERO SUELTO 5 céntimos.
NUMERO ATRASADO 10 céntimos

Según dispone el art. 198 de la vigente Ley del Timbre, cada anuncio satisfará diez céntimos de peseta por inserción.

ESQUELAS DEFUNCION á precios reducido
: : : Se reciben hasta las 10 de la noche : : :

PARA ANUNCIOS Y SUSCRIPCIONES

EN REUS
Redacción y Administración, Arrabal de Santa Ana, 35, imprenta de D. Celestino Ferrando.

EN BARCELONA
Roldós y C.ª, Rambla del Centro, 37.—P. Grañén, Zurbano, 3.—Cebrián y C.ª, Puertaferrisa, 18.—Kiosco de Narciso España, Rambla de las Flores, frente la Iglesia de Belén.

EN MADRID, Agencia general de Anuncios de España, Alcalá, 6 y 8
EN PARIS A. Lorette, Rue Rougemont, 14

LIGAS

De Valladolid nos anuncian el nacimiento de una nueva liga ó sindicato: el Sindicato ó la Liga de las criadas de servir.

Nadie en el mundo está contento de su suerte y es natural que renieguen de la suya las cocineras, camareras, niñeras, amas de cría y demás. Si no renegaran de ella serían una excepción de la regla y esta regla no tiene excepción. Es, quizás, la única regla que no necesita excepciones confirmatorias.

Mejorar nuestra suerte ó condición en la vida—pues al mundo hemos venido, digan lo que quieran los misántropos, para estar contentos y no para sufrir—es un derecho y hasta un deber. ¿Cómo lograrlo? Creímos durante siglos que era una tarea individual: la inteligencia, la astucia, la fuerza puestas al servicio de una voluntad enérgica, dieron magníficos resultados. Sin embargo, como los inteligentes, los astutos y los fuertes, fueron simpre el menor número, sólo el menor número mejoraba de condición. Pero al mejorar de condición parecía que no mejoraban de suerte, según seguían quejándose de buena fe, decían ellos, hipócritamente afirmaban los demás.

No sabemos de un modo positivo quién tiene razón, pero, por si acaso, los más hemos querido comprobarlo. ¿Cuál era el medio eficaz? La democracia lo descubrió después de laboriosa gestación. Era preciso llegar á igualarnos en inteligencia, astucia ó fuerza. No hemos descubierto el medio de igualarnos en inteligencia y astucia; pero sí en fuerza. El medio es la unión. Muchas inteligencias obtusas no «hacen» una clara inteligencia, mil torpes no «hacen» un astuto. Como en matemáticas, si más por más da más, menos por menos da menos. En cambio, la unión hace la fuerza, muchos débiles unidos crean una fuerza respetable.

De ahí que hayamos buscado la unión para hacernos fuertes, considerando la fuerza como único medio eficaz de combatir. Tal vez sea este el error fundamental de la doctrina democrática y el origen de sus eternas contradicciones y paradojas.

Pero no discutamos de doctrinas. Veámos los resultados prácticos. Hemos visto que realmente la «unión hacía» la fuerza, creaba fuerzas poderosísimas que combatían victoriosamente á las grandes fuerzas individuales. Sin embargo, la victoria es muy efímera. La fuerza colectiva vence á la fuerza individual; pero la inteligencia y la astucia individuales se ríen de la fuerza colectiva como se burlaban de la fuerza aislada. Ved como todas las ligas, Sindicatos, Asociaciones, Trust y demás organismos, fuertes en apariencia, son impotentes para destruir los privilegios del talento y de la astucia.

Los más continúan siendo de peor condición que los menos. Su condición mejora aparentemente; un obrero ganaba antes una peseta; hoy gana cinco. Pero el ricacho tenía antes cien mil duros y hoy tiene cien millones. La misma diferencia, el mismo desequilibrio. No hay ejemplo de «unión» que al alcanzar mejoras para la colectividad no mejore al mismo tiempo la condición del enemigo que pretendía someter.

Y es muy probable que no alcancen mejor resultado las ligas de criadas. Esperemos á ver lo que ocurra en Valladolid. ¿Más sueldo? ¿Mejor trato? ¿Reconocimiento de libertades y derechos incluso el de «sisa»? Es posible y yo deseo ardientemente que lo alcancen. Pero deberán servirnos mejor ó prescindiremos de sus servicios. Y en ambos casos saldrán ganando los señores que, con ligas y sin ligas, pagan bien á quien les sirve bien.

Max.

INTERESES PROVINCIALES

El Sr. Nicolau al Excmo. señor ministro de Hacienda

Excmo. Sr. D. Gabino Bugallal, ministro de Hacienda.

Mi distinguido amigo: Según mis noticias, cosa de 80 alcaldes y depositarios municipales de la provincia de Tarragona, gran parte de ellos correspondientes á Ayuntamientos del distrito que tengo la honra de representar en las Cortes, han sido denunciados á los Tribunales ordinarios por el delegado de Hacienda y se hallan actualmente procesados por el delito de malversación de caudales públicos, amén de haber decretado aquel digno funcionario, sin duda en cumplimiento de deberes para él ineludibles, la responsabilidad y apremio personal de los inculpados.

Semejante hecho, que en estos últimos años se está repitiendo en la provincia referida, con dolorosa constancia, y creo que cada vez con mayor intensidad, acusa tal anormalidad en la recaudación de los tributos y representa tan honda perturbación en las administraciones municipales y en el gobierno de los pueblos, que bien merece llamar la atención de usted y aun del Gobierno todo, como de seguro habrá ya ocurrido.

Por mi parte, no pudiendo tratar esta cuestión en el Congreso como me proponía, me he de limitar á rogar á usted sea estudiada por la Administración, á fin de que se adopten las medidas posibles y convenientes para restar á la acción fiscal que el Estado se ve obligado á ejercer, el carácter singular que el caso á que me refiero ha llegado á adquirir y que sin exceso de palabra bien puedo calificar de cruel y profundamente perturbador.

Un estado de opinion formado desde antiguo, y en ciertos momentos fomentado con fines prohibidos, contra el impuesto de Consumos, mejor dicho, contra la ferma de recaudarlos y, además, la penuria en que sumió á no pocos pueblos la invasión filoxérica de los viñedos, ya hoy por fortuna en buena parte restaurados, gracias á esfuerzos verdaderamente titánicos, han motivado la resistencia tenaz presentada al pago normal del impuesto referido. La aplicación violenta del artículo 109 de la Instrucción de 23 de Abril de 1900, con objeto de hacer efectiva, casi de repente la recaudación de los débitos, durante tanto tiempo, de grado ó por fuerza, descuidada, constituye la causa inmediata de la situación actual. Los pueblos, por dificultades insuperables principalmente, no pagaron oportunamente sus cupos á la Hacienda; hoy es imposible también, por regla general, que puedan satisfacer sus atrasos en la forma apremiante que se exige.

Porque no cabe aceptar, como admitió la Instrucción referida con verdadera insensatez, que pueda embargarse el 66 por ciento de las rentas y derechos de todo un Ayuntamiento sin atentar gravemente á la asistencia legal de estas Corporaciones, aun sin contar con que algunas de ellas pueden verse sometidas á un embargo análogo del 25 por ciento decretado por la Diputación para el pago del contingente provincial.

Es evidente, de toda evidencia, que calculados los presupuestos de ingresos (nutridos siempre con extremas dificultades) para atender extrictamente á las cargas y servicios municipales que imponen las leyes é inconveniencias ineludibles ha de ser insuficiente el 9 y aun el 34 por ciento de la recaudación para atender á los gastos del Ayuntamiento, por mucho que éstos se quieran reducir y por grande que sea el cobro de estos atrasos.

El embargo resultará viable cuando se trate de cobrar cantidades relativamente reducidas; en otro caso equivale á la desorganización de servicios sacratísimos al Ayuntamiento confiados, y que el Ayuntamiento no debe abandonar, al conflicto con la Hacienda del Estado, á los expedientes de responsabilidad personal, casi siempre injustos, á procesos verdaderamente intolerables ideados quizá más que con la mira de perseguir verdaderos delitos que no existen, según vienen declarando los Tribunales, con el propósito de arbitrar medios coercitivos que conduzcan á toda costa al pago de sus deudas.

En la provincia de Tarragona todo esto, como es lógico, ha redundado en desprestigio de la Administración pública, ha motivado la desorganización de servicios esenciales, ha alejado de los Ayuntamientos á ciudadanos aptos para ejercer las funciones públicas.

Estimo que en el fondo el procedimiento actual constituye un error y envuelve una injusticia. El Estado impone á los Municipios un encabezamiento forzoso por consumo y les obliga, además, á que efectúen gratuitamente la recaudación. Y cuando no logran realizar ésta, en vez de dirigir la acción contra los verdaderos deudores, que son los contribuyentes, según venía haciéndose hasta promulgarse la Instrucción de 23 de Abril de 1900, embarga toda clase de rentas y derechos del Municipio en sus dos terceras partes, aun aquellas que sirvan para atender á servicios ineludibles exigidos por la ley. Es absurdo, es inicuo que pueda darse el caso de que queden desamparados los enfermos de un hospital municipal porque se distraigan en el pago del cupo de consumos, las rentas propias del establecimiento.

Los hechos apuntados demuestran claramente que nos hallamos en situación angustiosa y crítica que á mi entender no conseguirá normalizarse, como se ha pretendido hasta ahora, con la aplicación rigurosa, casi violenta de las medidas mismas que principalmente la han engendrado, aun reconociendo que no ha habido infracción de las disposiciones que regulan la materia.

Por el contrario, si yo no juzgo mal, el cobro de atrasos considerables más que la obra de esos espasmos momentáneos que va erigiendo en sistema nuestra Hacienda, ha de ser el resultado de una labor perseverante y suave; á tal fin estamos que, á menos de transformar radicalmente el mecanismo de la Hacienda municipal en relación con la nacional, se impone la modificación de la Instrucción citada de 1900, reduciendo el tanto por ciento embargable á un límite que se halle en armonía con la cuantía de la deuda total y la naturaleza de los servicios que haya que atender, ó quizá mejor, volviendo á los preceptos de la Instrucción de 12 de Mayo de 1888 cuando el impuesto se recaude mediante repartos vecinales que es el caso más frecuente en la provincia de Tarragona.

Yo me permito dirigir á usted estas indicaciones por si las estima utilizables para llegar á una solución práctica; pero confío más que nada en que, conocida la gravedad y urgencia del caso, la superior ilustración y reconocido interés de usted por el bien público, arbitrarán medios más eficaces para devolver la normalidad á muchos Ayuntamientos y para levantar la grave amenaza de procesos y confiscaciones que pesa sobre honrados ciudadanos que no han sido capaces, porque ello era imposible, de cohonestar intereses y disposiciones legales prácticamente contradictorios y á quienes bien puede asegurarse que no guiaba finalidad alguna punible, ni siquiera censurable, sino la de prestar gratuitamente un servicio á sus convecinos y á la Administración pública.

Con este motivo se reitera de usted afmo. amigo y s. s. q. b. s. m.,

José Nicolau.

DESDE MADRID

D. Alberto

Así le llamaba el pueblo. El pueblo ignoraba ó no quería acordarse de que el Sr. Aguilera fué gobernador de varias provincias, director general, subsecretario y ministro de la Gobernación. Ni siquiera paraba mientes en que había sido gobernador civil de Madrid. El pueblo sólo veía en Aguilera á D. Alberto, y en D. Alberto á su alcalde, al organizador de los festejos populares, al caudillo de las manifestaciones públicas, al padre de los pobres, á D. Alberto, al D. Alberto de sus más íntimas y ruidosas cordialidades.

Esa es la característica del ilustre hombre que acaba de morir. Era, ante todo y sobre todo, un hombre popular, el más popular de todos en la coronada villa.

Ya estos últimos tiempos su figura de gigante se doblaba. Le llamaba la tierra. En su ancha cara de Hércules, el eterno habano le caía sobre la blanca barba como una rama despedida del tronco. Le brillaban con alternativas fugaces sus redondos ojos, pero un desmadejamiento inevitable deshacíase en la impotencia de la senectud.

Inclinada la cabeza, aún sobresalía de entre la multitud. Pero su andar era tardo y su decir opaco. Se le iba la vida...

Hace algún tiempo lo encontré en el bulevar de su nombre.

—¡D. Alberto, está usted muy fuerte! le dije.

—¡Apariencias! —contestó amable y triste.

Las gentes creían de buena fé que sería eterno. ¿Cómo comprender Madrid sin D. Alberto Aguilera? ¿Qué sería de su asilo? ¿qué del Círculo de Bellas Artes? ¿que de la cuerda todavía vibrante de la charanga progresista?

D. Alberto era un hombre representativo. En él se encarnaba una época de nerviosas vicisitudes públicas y de tradicionales vicios políticos.

El era el gobernador aquel que con asombro de Pavía entró, frente á la ciudad de Sevilla sublevada, con sólo unos cuantos audaces, para tomar posesión del gobierno.

El era adicto de Sagasta como lo fué de Moret. Ambos le distinguieron con absoluta confianza.

Cuando la guerra de Cuba, se formó una amenazadora manifestación escolar. Sagasta acudió al ingenio y á la audacia de Aguilera. Este apeló al recurso de ponerse al frente de la manifestación, arengarla, conducirla al ministerio para pedir declaración de guerra á los Estados Unidos... La manifestación había cumplido su objeto. Se disolvió y no se alteró el orden. Entre suspenderla como gobernador ó acaudillarla para evitar un conflicto al gobierno, optó por lo segundo.

Otro día Sagasta quiso librarse de que el público leyese los ataques de «El Español». Aguilera se encargó de ello.

—¿Cuántos ejemplares tira?-preguntó.

—Cuatro mil.

—¡Pues eso no se arregla con 4 000 perros chicos.

En cuanto se ponía á la venta el periódico, compraba todos los ejemplares.

Días después, no tenía los 4 000 perros chicos. No se inmutó por ello. Al salir la edición, la recogió toda «á fortiori», y la llevó al gobierno civil.

No reparaba en obstáculos. Así hizo lo que hizo. Lo preciso era que quisiese. Queriendo, todo quedaba hecho. Unas veces jugándose la vida, otras jugando lo que podía...

—¿Qué fortuna tiene usted?—le preguntaban una vez.

—¡La de no tener ninguna!—contestó sin vacilar.

Y, en efecto, no teniendo nada ha hecho mucho. Cuando siendo alcalde se realizaron las expropiaciones de la actual calle de D. Alberto Aguilera, pudo hacerse millonario. Se contenló, sin embargo, con que la calle lleve su nombre.

Cuando lo de las latas del Ayuntamiento le correspondieron 40.000 duros. El no tenía una peseta en su casa, pero destinó los 40.000 duros á construir el Asilo de María Cristina. Le cuidó como flor de estufa... Los asilados eran cosa suya.

—¡Voy á ver á mis hijos!—exclamaba.

Y se dirigía al Asilo.

A D. Alberto se deben el parque del Oeste y casi todas las principales reformas de Madrid. En las cuestaciones públicas, en los alborotos callejeros, en las verbenas. en las epidemias, en las grandes alegrías y los pesares colectivos, Aguilera actuaba de gobernador, de alcalde, de guión, cuando no ejercía cargo alguno. Es que gozaba de inmenso prestigio. En los barrios bajos y en las calles céntricas; en los entoldados y en las casas aristocráticas, D. Alberto era querido y respetado, solicitado y oído con hondo afecto.

Moret se lo tuvo muy grande. Cuando hizo la maleta para emprender su viaje al desierto, se lo comunicó á Aguilera

(c) Ministerio de Cultura 2005

REGALOS PARA AÑO NUEVO Y REYES

Joyería y Relojería MAGRIÑÁ

REUS.—Calle de Monterols, núm. 22.—REUS

para que lo acompañase. Muerto Moret, encontró el calor de otro cariño: el del Círculo de Bellas Artes. Allí se hacía lo que quería él. Presidente perpetuo, esta tarde el Círculo ha enlutado sus balcones y ha tomado acuerdos expresivos de admiración y profundo cariño.

Aguilera muere pobre. Se disputan hacerle entierro, el Círculo, el Ayuntamiento, los gremios, todo Madrid. Será una imponente manifestación de duelo.

Esta tarde era imposible entrar en su casa. Un gentío enorme, apiñado, dolorido, impedíalo.

Muchas mujeres del pueblo lloraban.

—¡Ya no veremos á D. Alberto!...

Y una congoja de pesar conmovía á la muchedumbre.

La última vez le vi en la calle de Alcalá. Andaba lento. Me estrechó la mano con cariño.

—¿Cuándo cree usted que se abrirán las Cortes?—me preguntó.

—¡Quién sabe!—contesté;—para la primavera...

—¡Entonces ya no lo veré yo!—repuso con gesto resignado.

Y el roble de su cuerpo, bajo el peso de su espalda, aún se rebelaba contra la profecía de la muerte.

Darío Pérez.

CRÓNICA PARISIÉN

Un grave conflicto

Músicos en huelga

Parece que, la noche última, la situación en Montmartre era lo más negra y desesperada que imaginarse puede.

—¿Qué va á ser de nosotros?—se preguntaban trágicamente los noctámbulos, que van del «Moulin-Rouge» al «Coweou», del «Lapin Agile» al «Moulin de la Galette»—. ¡Para vivir así, es preferible morir!

En efecto, faltaba anoche una cosa esencial á la vida, á la vida alegre y jocunda de Montmartre. ¿Qué era ello? ¿La electricidad, el champagne, las ostras, los cangrejos, la cocaína, el éter y los caracoles? ¡No; la situación es mucho más triste! ¡Los músicos se habían declarado en huelga, á las doce en punto de la noche!

Los «tziganes» de «La Feria» de la rué Fonteine, los guitarristas y bandurristas españoles de la rue de Donai, los músicos negros de la plaza Blanche, violinistas, pianistas, timpanistas, todos, acordes por primera vez en su vida, habían decretado el silencio.

Ahora bien; sin música no hay tango, y sin tango no hay Montmartre...

¿Se comprende ahora la desesperación de Espronceda y de los trasnochadores del citado barrio?

Dígame cualquier espíritu imparcial y desapasionado si se puede vivir en este mundo, á cosa de las tres de la mañana, sin tango, sin *one step* y sin «tres montarde».

Los músicos en huelga son verdaderos criminales, que no parece sino que quieren enviar á las gentes á dormir á tales horas.

Así, fué una desolación en todos los «cabarets» y una horrible catástrofe la de anoche. Se protestó airadamente, se metió mucho ruído á falta de música, se declaró la guerra al Gobierno imprevisor, y se afirmó que París está perdido...

Esta noche se espera conjurar el gravísimo conflicto. Si se prolongara, ¿quién puede calcular la *cola* que traería? ¡La revolución social con todos sus horrores y otros muchos!

Una huelga de empleados de Correos, ó de Ferrocarriles; una huelga general de panaderos, se soporta fácilmente, pues todo se reduce á no recibir cartas, á no viajar, á no comer pan, lo cual es muy secundario; pero, ¡deciararse en huelga los músicos del «tres montarde»!...

¡Noche de ira! ¡Esto es el fin del mundo!

Echauri.

Para DIARIO DE REUS

NOTAS AGRICOLAS

Los abonos en el algarrobo

Los propietarios de garrofales no se cuidan de abonar éstos, creyendo que el algarrobo prospera en las tierras más pobres sin necesidad de fertilizante alguno. Es este un error profundo, que pueden comprobar prácticamente cuantos se decidan á hacer un ensayo, aunque sea en pequeño. Ya se han hecho algunos experimentos de esta clase en España, entre los cuales señalaremos uno realizado por D. Julio Beltrán en Benifayó (Valencia), en parcelas con abono y sin abono, recibiendo éstas 4 y 4 y medio kilógramos de escorias Thomas; 1 y 1|4 de nitrato de sosa por árbol, aplicados en el mes de Marzo. Cada algarrobo ocupaba una superficie de 144 metros cuadrados; de manera que el terreno resultó abonado en la siguiente forma, por hectárea en cifres redondas.

Escorias Thomas del 16|18 300 kilógramos; sulfato de potasa 87 kilógramos; nitrato de sosa 87 kilógramos.

Hecha la recolección de algarroba, se obtuvieron las siguientes cosechas: por árbol, parcela abonada 23 50 kilos, parcela sin abonar, 8'50 kilos; aumento debido al abono 15 kilógramos.

Por hectarea ó sean 69 algarrobos, la recolección fué la siguiente: parcela abonada 1.621 1|2 50 kilógramos; parcela sin abonar 685 50 kilógramos, siendo el aumento debido al abono de 1.035 kilógramos.

Los abonos, su acarreo y su aplicación resultaron en 100 pesetas por hectárea, y el aumento de cosecha de la parcela abonada produjo (a 16 pesetas los 100 kilógramos), 165'50 ó sean 65'50 pesetas de beneficio neto debido al abono, cantidad que también representa el interés ó tanto por ciento del capital invertido.

R. de Mas Solanes.

SECCIÓN OFICIAL

Alcaldía Constitucional de Reus

Habiendo acudido á este Ayuntamiento D. Salvador Montserrat Martí del comercio, vecino de esta ciudad, en solicitud de permiso para instalar calderas concentradoras de legías para una capacidad de unos diez mil quinientos litros cada una calentadas á fuego directo mediante un hogar ordinario, haciéndose la evaporación del agua á vaso abierto, en un patio cercado de pared, sito en la calle de San Cayetano, esquina con la de Gornal; esta Alcaldía por decreto de esta fecha ha acordado publicarlo en cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 441 de las Ordenanzas municipales, á fin de que las personas interesadas puedan presentar sus reclamaciones dentro del plazo de diez días en el Negociado de Fomento de la Secretaría municipal, en el cual estarán de manifiesto el expediente y planos de referencia.

Reus 29 de Diciembre de 1913.—El Alcalde, Manuel Sardá.

INSTITUTO PEDRO MATA

Se avisa á los tenedores de obligaciones de esta Sociedad, que durante los días del 15 al 30 del corriente mes, de 9 á 12, se pagarán en la Caja del Banco de Reus de Descuentos y Préstamos los cupones número 20 de la emisión de 1904 y número 15 de la emisión de 1906.

Asimismo se pagará en el sitio y hora indicados el cupón número 1 de la emisión de 1913; pero los señores subscritores de obligaciones de esta emisión deberán retirar previamente de la Administración de la Sociedad, Arrabal alto de Jesús, 40, pral., de 9 á 12, los respectivos cupones que serán entregados á los que justifiquen haber pagado el primer dividendo pasivo mediante la presentación del correspondiente recibo.

Reus 13 de Diciembre de 1913.—Por A. del C. de A., El Administrador.

Electra Reusense S. A.

Se avisa á los tenedores de Obligaciones de la Electra Reusense, que el día 31 del corriente á las 11 de su mañana, en las oficinas de dicha Sociedad calle San Celestino números 5 y 7, se efectuará ante notario el sorteo de las diez y ocho obligaciones que corresponden amortizar de la emisión del 6 de Mayo de 1910 según escritura n.° 279 otorgada ante el notario D Pedro Rull y Trilla.

Reus 23 Diciembre de 1913.—El Director, *Juan Abelló.*

EL OLIMPO

ANUNCIO

Según previene el artículo 29 del vigente Reglamento se convoca á los señores socios á la reunión general ordinaria que tendrá lugar el día 1.° del próximo mes de Enero, á las cinco y media de la tarde, para la discusión y aprobación de cuentas.

Reus 27 de Diciembre de 1913.—Por A. de la J. D., El Secretario.

Matadero Público de Reus

Reses sacrificadas ayer

Reses lanar	29	con kilos	394'600
» cabrío	5	» »	18 200
» vacuna	4	» »	912'200
» cerda	10	» »	650'500
Total reses	48	» »	1.975'500

El Conserje, A. Gabiñau.

CRÓNICA

Día extremadamente frío, el más rudo de la presente estación invernal fué el de ayer. Amaneció con el cielo nuboso y con hielo en algunos puntos, avanzando la mañana con claros y oscuros de sol, pero manteniéndose la temperatura fría, haciéndola desapacible el aire de la parte Norte que se apreció hasta altas horas de la noche.

▪▪▪ Nos permitimos llamar la atención de las Autoridades acerca de los abusos que viene cometiendo la Compañía de Electricidad, pues desde que se encargó del servicio la nueva Sociedad conocida vulgarmente por «Los Canadienses», raro es el día en que no haya cinco ó seis interrupciones muchas de ellas de una hora y más; y como tal abuso, lejos de corregirse va en aumento cada día, es preciso que por quien corresponda se exija á dicha Compañía el cumplimiento de las leyes vigentes, que por lo visto desconocen por completo.

▪▪▪ El domingo tuvo lugar en el teatro del «Centro de Lectura» la representación del drama de Guimerá «Terra baixa», que obtuvo una ejecución esmeradísima por parte de todos los artistas que tomaron parte en ellos, sobresaliendo el Sr. Mercader que interpretó el «Manelick» de un modo magistral, teniendo momentos inspiradísimos que el numeroso público premió con sus aplausos.

▪▪▪ Parece que pronto se iniciará una campaña contra los fabricantes de vino artificial de pasas, por los perjuicios que dice ocasiona á los intereses vitícolas.

▪▪▪ En la Sección de Tribunales de un distrito de la Corte leemos la siguiente noticia que, por dar cuenta de un éxito forense de nuestro paisano y querido amigo don Francisco de A. Casals, nos complacemos en roproducirla, expresándole nuestra sincera enhorabuena.

«Por virtud de apelación interpuesta ante la audiencia de esta corte contra sentencia del Juzgado de la Latina, tuvo lugar hace unos días el acto de la vista, habiendo informado, en defensa de la apelación, el letrado don Francisco Casals, y oponiéndose á la misma, á nombre del demandado, el abogado Sr. Martínez Acacio.

La Sala primera de lo civil acaba de dictar sentencia revocando en todas sus partes la de primera instancia, y condenando a la parte apelada al pago del capital é intereses reclamados y las costas.

Por tratarse de una importantísima cuestión de derecho mercantil, el fallo que era esperado con verdadero interás, ha proporcionado un éxito profesional al abogado Sr. Casals.»

Compra-venta de fincas.—Préstamos hipotecarios. JUAN SOCIAS, Calle Santa Ana, 19, 3.°—Reus.

▪▪▪ Para esta noche anuncia la empresa del Teatro Fortuny una extraordinaria función poniéndose en escena las obras en un acto, «El contrabando», estreno de la preciosa revista de gran éxito «La última película», y «La tragedia de Pierrot».

—Feliz invención ha sido la del autor de la «Piperazina Dr. Grau», pues ella resuelve la curación de los padecimientos artríticos como arenillas, mal de piedra, cólicos nefríticos, gota, ciática, neuralgias, etc.

▪▪▪ El «Noticiero» de Barcelona refiere el siguiente sucedido:

«Un individuo de aspecto obrero estuvo en las primeras horas de la tarde en el Gobierno civil, é interrogado por el secretario particular contestó que deseaba hablar con el Sr Andrade.

Introducido en el despacho, dijo al gobernador:

—Yo soy el que hace algunos días le mandé una participación de dos reales de un número del sorteo de Navidad. Como ya le decía en mi carta, le hice este pequeño obsequio porque soy ardiente admirador de su política. La suerte no nos ha sido del todo adversa.

—Quiere decir usted que ya somos ricos—le replicó el Sr. Andrade.

—No somos ricos, pero tampoco podemos decir que no hemos sacado.

Dicho esto sacó el misterioso individuo de uno de los bolsillos diez reales en calderilla y los entregó al gobernador, diciéndole:

—Esto es lo que le pertenece. El número que figura en la participación que le mandé ha sido premiado con el centenar de uno de los premios mayores.

El Sr. Andrade le contestó:

—Le agradezco la distinción que me hizo objeto. Guarde usted estos diez reales para el año que viene, en que si usted continúa siendo admirador mío y yo gobernador de Barcelona, jugaremos juntos en el serteo de Navidad para ver si sacamos el *gordo*.

El individuo, después de haber contestado que los deseos del Sr. Andrade eran órdenes para él, se metió los diez reales en el mismo bolsillo de donde los había sacado, hizo una ligera reverencia y salió del despacho.»

—Es el mejor de los laxantes **Grains de Vals** de acción suave y eficaz. Dosis uno ó dos granos al cenar.

▪▪▪ Bajo las disposiciones dadas por el inspector de Rondas municipales don José Serres y secundadas por el guardia municipal Francisco Domingo, fueron ayer detenidos y puestos á disposición del Sr. Juez de Instrucción de esta ciudad, Ramón Roca Jové, de 16 años de edad, y José Ollé Fontseré, de quince, ambos vecinos de esta ciudad; hace días que á dichos sujetos se les iba á la pista por si podían ser los autores que se dedicaban á romper los contadores de agua y gas, resultando que el día 21 á las tres de la tarde fueron al asilo de la calle Sta. Paula número 8, y después de estropear varias cerraduras de las puertas y de un cepillo pegaron fuego á unas flores artificiales que había en un armario, con intención funesta; más tarde se dirigieron al Arrabal de Robuster número 38, rompiendo asimismo los contadores de agua y gas, marchándose por la carretera de Salóu, en cuyo sitio intentaron asaltar la casa de campo de don José Ciurana, no pudiendo conseguirlo, yendo á parar en la casa de campo de don Nicolás Ferré, en donde penetraron haciendo un agujero en la pared, llevándose algunos objetos después de haber desparramado una cantidad de espíritu de vino, al que pegaron fuego.

Dichos granujas confesaron todas las hazañas mencionadas, participando asimismo de un asalto en la casa de campo de don Pedro Sendrós.

Guano Espinás marca Sant «Jordi»

▪▪▪ Durante la presente semana, en la Sucursal de la Caja de Pensiones para la Vejez y de Ahorros se halla de turno el vocal de su Junta de Patronato, D. Domingo Segimón.

▪▪▪ Ayer cobraron los habilitados de los maestros de esta provincia los haberes correspondientes al presente mes.

—La mejor alimentación para tuberculosos se obtiene con el uso de la *Carne Líquida* del Dr. Valdés García.

▪▪▪ El Sr. Arzobispo hizo el sábado los siguientes nombramientos de coadjutores: de Molnás, D. Francisco Magarolas; de Solivella, D. Enrique Ribera; de Montroig, D. Francisco Calbet; y de Riera, D. Enrique Rosanes.

▪▪▪ La Banca Arnús, sucesora de Evaristo Arnús, ha publicado un folleto en el que consigna los valores creados en Barcelona en el transcurso de 1912 1913, indicando la fecha y montante de cada emisión, plazos de amortización, época de los sorteos, vencimientos de los cupones, rendimiento neto, tipo de emisión ó subasta.

Completa este folleto una relación de los fondos públicos españoles, deudas municipales y obligaciones que se cotizan en la Bolsa de Barcelona.

Leche condensada marca LEÓN

Véase anuncio en 3.ª página

▪▪▪ Para las funciones que faltan de la presente temporada en el Teatro Fortuny, y á fin de poner en escena las obras anunciadas, ha sido reforzada la compañía con nuevos elementos, entre los cuales figura el notable barítono don José Parera, procedente del Teatro Price, de Madrid.

—LA HORMIGA DE ORO, «Ilustración Católica» que se publica en Barcelona, contiene 16 páginas de información gráfica mundial y 20 páginas de lectura amena y ortodoxa con interesantes novelas intercaladas en forma encuadernable. Suscripción, 10 pesetas al año. Se suscribe en todas las librerías.

—Son las **mejores** aguas alcalinas **Vichy Hópital** (estómago), **Vichy-Célestins** (riñones), **Vichy-Grande-Grille** (hígado).

(c) Ministerio de Cultura 2005

Construcciones de Cielos-Rasos

Escociados lisos y adornados, Artesonados, Embigados, Cornisamientos, Florones, etc sistema (Armadura, estopa, yeso).

Especialidad en trabajos artísticos de pasta fuerte

á cargo de

MAGIN FRAXEDA (sucesor de José Cabré)

Taller y despacho: Calle de Castelar, 55.-REUS

Depósito de Relojería

Relojes de bolsillo y despertadores desde 2'90 pesetas

Compañía Francesa del Gramophone

Representación y Depósito: R. PERPIÑA

Calle Mayor, 22.—REUS.—Despacho 24, pral.

Exito colosal de los célebres artistas

TITTA RUFFO y CARUSO

en discos Gramophone

SIN esta marca el aparato NO es un «GRAMOPHONE»

Catálogos gratis

Aviso importante.—La palabra **Gramophone** la tenemos registrada en la Convención de Berna con el número 2151, y perseguimos con todo el rigor de la ley al que haga uso indebido de ella.

Selio instantáneo YER — Seo instantáneo YER

EL SELLO INSTANTÁNEO YER

Cura en 5 minutos el **DOLOR DE CABEZA** en todas partes del MUNDO y CALMA en el mismo tiempo cualquier DOLOR, por fuerte y agudo que sea, Jaquecas, Neuralgias, Cólicos, Dolor de muelas y dientes, Dolores reumáticos, etc.

SOLO CUESTA UN REAL

Desconfíase de todas las imitaciones y exíjase la marca registrada **Yer, Llegué y Triunfé**

Precintando la caja.

Pídase en todas las Farmacias y Droguerías del Mundo

Sello instantáneo YER — Sello instantáneo YER

YER — YER

GRAN OCASION

LA CASA

ENRIQUE OLIVA

LLOVERA, 15,

liquida sus existencias en muebles y objetos artísticos.

El Doctor BOSCH UCELAY, especialista en las enfermedades de la garganta, nariz y oído, **HA TRASLADADO** su consultorio que tenía establecido en la calle Mayor n.º 12, á la Plaza de la Constitución entrada por la calle de Güell y Mercader de esta ciudad, en donde continuará visitando todos los lunes, de 9 á 1 y de 3 á 6

En Barcelona: Claris 35, principal.

MERCADO

29 de Diciembre 1913.

Muchísima animación por tratarse del mercado de las Pascuas.

Avellanas

Sin haberse movido los precios, se nota mejor animación en este fruto, con tendencia á subir.

Grabillada	52	ptas.	los 58'400
Negreta	51	»	» »
Cosechero buena	50	»	» »
Corriente	49	»	» »
Embarque	48'00	»	» »
Grano 1.ª	82'00	»	» »
Grano 2.ª	80'00	»	» »

Almendras

Sigue este fruto valiendo cada día más dinero, como se verá al pie por los precios que anotamos.

Mollares á 71 ptas. ssco de 58'400 kg.

Grano Esperanza 1.ª	á 31'00	duros	qq.	
Grano » 2.ª	á 30 1/2	»	»	
Comuna	á 29 1/2	»	»	
Largueta	á 30'00	»	»	
Aragón	á 28'00	»	»	

Aceites

Siguen con mucha demanda en particular las clases extras, rigiendo los siguientes precios:

Clases finas	26 á 27	ptas.
Id. corrientes	19 á 20	»
Id bajas	16 à 17	»

Mercado encalmado.

Las aceitunas se pagan á 20 pesetas cuartera.

Algarrobas.—Con bastantes operaciones cotízanse de 30 á 31 reales quintal de 41'600 kg. las viejas. Las nuevas á 29.

Vinos. —Se nota calma en las operaciones pagándose de 5 1/2 á 6 1/2 reales grado las clase negra y de 6 á 7 la blanca. Rosado de 6 á 6 y medio.

Alcoholes.—Limitadas operaciones por no regir encabezamiento los vinos que ahora se exportan.

Selecto	rectificado	96/97° á 148	ptas.
Extrafino	"	95/97° á 145	"
Industrial	"	96/97° á 142	"
Destilado		94/95° á 140	"

Harinas y despojos.—Se han realizado algunas ventas en harinas, notándose calma en los despojos.

1.ª fuerza	á 43'25 á 43'50	ptas	100 kg.
1.ª blanca	á 41 á 42	"	id.
2.ª R	á 33'00	"	id.
2.ª B	á 30'00	"	id.
Marca A	á 20'00	"	70 kg.
Tercerilla	á 12'20 á 12'25	"	60 id.
Menudillo	á 24 á	reales	los 140 litros.
Salvado	á 16	"	" id.

Granos y Legumbres

Pocas demandas por resistirse los compradores á pagar precios tan elevados.

Trigo.—Aragón 19'00 á 19'50 ptas. 55 kg.
" Comarca 16'50 á 17'00 " "
" Rusia 19'00 á 20'00 " "
Cebada.-Comarca de 10'00 á 10'00 c.ª
" Rusia 22'75 á 23'00 " "
Maiz.-Extranj.º 20 á 00 " 100 ks.
" Comarca 00'00 á 00'00 " "
Alubias.—Pinet Valencia 50 ptas. 100 ks.
" Comarca 25'00 á 26 " cuart.ª
Habas.—Siembra, 15 á 15 1/2 "
" Pienso, 31'50 á 32'00 100 ks.
Habones.—Sevilla, 32'50 pesetas 100 kg..
Arbejones.— De 15'00 á 15'50 cuartera.
Yeros.— De 21'00 á 22'00 100 ks.
Alpiste.— De 66'00 á 67'00 id.
Cañamones.—De 40'50 á 41'00 id.
Avena.—De 24'50 á 25'75 ptas. los 100 kg.

Piso primero para alquilar

con agua y gas en la calle de Aleus.

Informarán calle de la Mercería, n.º 9, 1.º

Motor á gas de 2 caballos y bomba, para vender, en junto ó por separado. Razón en esta imprenta.

Préstamo Se desean tomar 250 pesetas á buen interés, respondiendo como garantía el sueldo de un empleado del Estado, inamovible, y los muebles de una casa cuyo valor es mucho mayor. Si hay quien acepte la proposición, deje las señas de su domicilio en esta imprenta.

COLONO

Se tomará en arriendo una finca ó bien como parceros. Familia de buena conducta. Informes en esta imprenta.

Casa con huerto

para vender, informará el constratista de obras D. Ramón López, calle del Sol, 19-1.

Imp. Celestino Ferrando.—Reus.

ESTÓMAGO

Curación del 98 por 100 de las enfermedades del estómago é intestinos con el Elixir Estomacal de Saiz de Carlos. Lo recetan los médicos de las cinco partes del mundo. **Tonifica, ayuda á las digestiones, abre el apetito, quita el dolor y cura la**

DISPEPSIA

las acedias, vómitos, vértigo estomacal, indigestión, flatulencias, dilatación y úlcera del estómago, hiperclorhidria, neurastenia gástrica, anemia y clorosis con dispepsia: suprime **los cólicos, quita la diarrea y disentería, la fetidez de las deposiciones y es antiséptico. Vigoriza el estómago é intestinos,** el enfermo come más, digiere mejor y se nutre. **Cura las diarreas** de **los niños en todas sus edades.**

De venta en las principales farmacias del mundo y Serrano, 30, MADRID

Se remite folleto á quien lo pide.

APRENDIZ

á todo estar de 14 á 15 años que sepa de letra y con buenas referencias falta, calle Balmes, 9, 11 y 13, Almacenes de peletería.—Barcelona.

DIVERSIONES PUBLICAS

Teatro Fortuny

Gran Compañía de zarzuela y opereta dirigida por el primer actor Enrique Torrijos y el Mtro. concertador Enrique

Función para esta noche, á las nueve y media, primera de abono de la segunda serie, se pondrán en escena las zarzuelas en un acto «El contrabando», «La última película» (estreno), y «La tragedia de Pierrot».

¡ATENCION! ¡Fijarse bien!

Los recaderos Francisco Usach Compte y Gabriel Vallés Cavallé, á fin de dar más facilidad al comercio de Reus y al público en general, han establecido un nuevo servicio de encargos de

DE REUS A BARCELONA Y VICE-VERSA

DOS SALIDAS DIARIAS: En el primer tren de las 4'50 y correo de las 2 de la tarde.

En la inteligencia de que todos los encargos que salgan en el correo quedarán repartidos en el mismo día, volviendo las contestaciones y paquetitos que haya, siempre que su volumen lo permita y la urgencia del caso lo requiera en el expreso de las 10 del mismo.

SALIDAS DE BARCELONA: En el rápido de las 8 de la mañana; ligero de la tarde mixto de las 3 idem, y expreso de la noche.

DIRECCIONES.—**REUS:** Plaza Prim (salón limpiabotas).

BARCELONA: Princesa, 12; Hospital, 4 (estanco), y Paseo de Gracia, 62 (Colmado.;

DIRECCIÓN TELEGRAFICA: Vallés.—Paseo Gracia, 62 (Colmado.

Los telegramas que lleguen antes de las 6'30, se hará el encargo al mismo día.

TEINTURERIE "FRANÇAISE"

DE E. BADAROUX. — BARCELONA

CASA EN SU RAMO LA MAS IMPORTANTE DE ESPAÑA

10 ESTABLECIMIENTOS EN BARCELONA

Casa única en España utilizando maquinaria privilegiada extrangera para sus Lavados en seco; sin competencia posible.

NEGROS para **LUTOS.—COLORES FINOS** á la muestra sobre todos los tejidos sin deshacer las prendas

Trabajos esmerados en **prendas delicadas, sedas, gasas, pieles y guantes**

PLANCHADO FRANCÉS para cuellos y puños.

— Sección especial de la «Teinturerie Française» —

Unico representanta en Reus: **POMPEYO PEDROL**

VILLA DE PARIS.—MERCERIA Y NOVEDADES.—MAYOR, N.º 5

GABINETE ODONTOLÓGICO

— DE —

Miguel Bauzá

ENFERMEDADES DE BOCA Y DIENTES

Arrabal alto de Jesús, 12, 2.º-REUS

SULFATO DE AMONIACO
NITRATO DE SOSA

Importación directa de Chile á Barcelona

SULFATO DE COBRE
SUPERFOSFATO DE CAL

JOSÉ SANTANA SOLER, Representante

CANUDA, 2, 2.º 1.ª—BARCELONA

CONSULTORIO MÉDICO

DE

LORENZO MARCH

MEDICINA Y CIRUGIA

Visita de 11 á 1. - - PLAZA DE PRIM, 6, 2.º, 1.ª - REUS

CONSULTORIO MEDICO QUIRÚRGICO

DE

JAIME ORIOL TORRENTS

ESPECIALIDAD EN ENFERMEDADES DE LA INFANCIA Y DEL ESTOMAGO

ENFERMEDADES DE LA PIEL Y SECRETAS

Conslteu de 9 á 1 y de 3 á 5 (económica de 7 á 8)

Arrabal alto de Jesùs, núm. 30, pral.-REUS

EL ESPECIALISTA

EN

Enfermedades de los ojos

DOCTOR ANGEL MERCADER

Oculista del Hospital Civico-Militar y del Dispensario municipal

HA TRASLADADO

su Consultorio Oftalmológico de la calle Monterols, al

Arrabal alto de Jesús, 36, 1.º-REUS

VISITA DE 9 A 12 Y DE 3 á 5. DIAS FESTIVOS DE 10 A 12

ESTABLECIMIENTO DE HORTICULTURA Y FLORICULTURA

DE

SALVADOR CARBONELL Y HERMANOS

Calle Closa de Mestres (junto á la Font Vella).—**R U S**

Gran surtido de árboles frutales y de paseo. Construcción de parques, jardines y bosques Grandes variedades en Plantas de jardinería y salón.

Especialidad en la poda de árboles frutales y paseo.

Práctico en la curación de las enfermedades de los mismos

PLANOS Y PRESUPUESTOS PARA — TODA CLASE DE TRABAJOS — ; PRECIOS ECONÓMICOS ;

(c) Ministerio de Cultura 2005

FARMACIA PUNYED LLOBERAS

Importación directa de Bergen (Noruega) del aceite puro de

: Hígado de Bacalao incongelable :

Garantido á 250 Ptas. litro

Teléfono 165.—Calles Llovera (Padró), 47 y 49 y Cervantes, 40

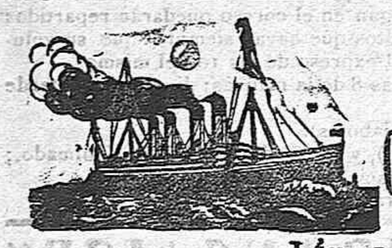

SERVICIOS DE LA COMPAÑIA TRASATLÁNTICA

Línea de Buenos Aires

El día 4 de Enero saldrá de Barcelona, el 5 de Málaga y el 7 de Cádiz, el vapor

Reina Victoria Eugenia

directamente para Santa Cruz de Tenerife, Montevideo y Buenos Aires.

Línea de New-York, Cuba y Méjico
(Servicio del Mediterráneo)

El día 25 de Diciembre saldrá de Barcelona, el 26 de Valencia el 28 de Málaga y el 30 de Cádiz, el vapor

Antonio López

directamente para New-York, Habana y Veracruz

Línea de Cuba y Méjico
(Servicio del Norte de España)

El día 16 de Diciembre, saldrá de Santander y el 24 de Coruña el vapor

Alfonso XIII

directamente para Habana, Veracruz y Tampico. Admite pasaje y carga para Costa Firme y Pacífico con trasbordo en Habana al vapor de la línea de Venezuela-Colombia.

Línea de Venezuela-Colombia

El día 10 de Enero saldrá de Barcelona, el 11 de Valencia, el 13 de Málaga y el 3 de Cádiz, el vapor

Montevideo

directamente para Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife, Santa Cruz de la Palma, Puerto Rico, Puerto Plata, Habana, Puerto Limón, Colón de donde salen los vapores el 12 de cada mes para Sabanilla, Curaçao, Puerto Cabello y La Guayra, etc. Se admite pasaje y carga para Veracruz y Tampico con trasbordo en Habana. Combina por el ferrocarril de Panamá con las compañías de navegación del Pacífico, para cuyos puertos admite pasaje y carga con billetes y conocimientos directos. También carga para Maracaibo y Coro, con trasbordo en Curaçao y para Cumaná, Carúpano y Trinidad con trasbordo en Puerto Cabello.

Línea de Filipinas

El día 7 Enero saldrá de Barcelona habiendo hecho las escalas intermedias, el vapor

Fernando Póo

directamente para Génova, Port-said, Suez, Colombo, Singapore, Ilo-ilo á Manila, sirviendo por trasbordo los puertos de la Costa Oriental de Africa, de la India, Java, Sumatra, China Japón y Australia.

Línea de Canarias Fernando Póo

El día 2 de Enero saldrá de Barcelona el 3 de Valencia, el 4 de Alicante y el 7 de Cádiz, el vapor

Ciudad de Cádiz

con escala en Valencia y Alicante, el 7 de Cádiz, directamente para Tánger, Casablanca, Mazagán, Las Palmas, Santa Cruz de Tenerife. Santa Cruz de la Palma, demás escalas intermedias y Fernando Póo.

Regreso de Fernando Póo el 2, haciendo las escalas de Canarias y de la Península indicadas en el viaje de ida.

Estos vapores admiten carga en las condiciones más favorables, y pasajeros, á quienes la Compañía da alojamiento muy cómodo y trato esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebajas á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebajas por pasajes de ida y vuelta. También se admite carga y se expiden pasajes para todos los puertos del mundo, servidos por líneas regulares. La empresa puede asegurar las mercancías que se embarquen en sus buques.

AVISOS IMPORTANTES: **Rebajas en los fletes de exportación.**—La Compañía hace rebajas de 30 0|0 en los fletes de determinados artículos, de acuerdo con las vigentes disposiciones para el servicio de Comunicaciones Marítimas.

Para este servicio rigen rebajas especiales en pasajes de ida y vuelta y también precios convencionales para camarotes de lujo.

Agentes en Barcelona, Ripol y C.ª

Agente en Reus, Luís de Pedro, Plaza de Prim, 3.

Expende billetes directos para Buenos Aires, Cuba y demás líneas

Sociedad Española de Transportes Marítimos á Vapor

Línea de Buenos Aires

Saldrá de Barcelona el día 21 de Diciembre directamente para Buenos Aires, el magnífico y rápido vapor francés

VALDIVIA

admitiendo carga y pasaje.

Consignatarios en Barcelona: **Ripol y C.ª**; Gran Vía Layetana, 5, bajos.—**Barcelona.**

Este anuncio está aprobado por la Junta Local de Emigración de Barcelona

Emulsión Marfil al Guayacol

de Aceite puro de Hígado de Bacalao con hipofosfitos de cal, de sosa y guayacol

Premiada en las Exposiciones de Alejandría y del Tibidabo de Barcelona, con el Gran Premio y Medalla de Oro

Los innumerables certificados de médicos eminentes que aconsejan el uso de la Emulsión Marfil al Guayacol, y los MILES DE ENFERMOS que HAN CONSEGUIDO SU CURACION con el uso de este medicamento, son la mejor garantía que pueden desear los que tengan necesidad de combatir el ESCROFULISMO, RAQUITISMO, BRONQUITIS CRONICAS, TOSES rebeldes y DEBILIDAD GENERAL. LA EMULSION MARFIL AL GUAYACOL, engorda y fortalece á los niños, desarrollando su sistema óseo. Es el mejor reconstituyente en las convalecencias, y estimula poderosamente el apetito.

Depósito Central Laboratorio químico farmacéutico de F. DEL RIO GUERRERO, Sucesor de M. González Marfil, MALAGA. De venta en todas las farmacias de España y América. (Analizada y aprobada por el Departamento Nacional de Higiene de Buenos Aires (Rep. Argentina).

Cajas de embalaje, para vender

LÍNEA PINILLOS

Servicio al Brasil-Plata

VIAJES RÁPIDOS Y DIRECTO CON SALIDAS FIJAS CADA 22 DIAS

Para Santos, Montevideo y Buenos Aires

SALIDAS DE BARCELONA

Infanta Isabel	10 Enero	**Cádiz**	8 Febrero
Valbanera	23 Enero	**Barcelona**	23 Febrero

Servicios quincenal á las Antillas y Estados Unidos

Balmes, 30 Diciembre	Para Puerto Rico, Mayagüez, Ponce. Santiago de Cuba, Habana, Matanzas y Cienfuegos.
M. Sáenz, 20 Enero	Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana Cárdenas y Cienfuegos
Catalina, 5 Febrero	Para Puerto Rico, Mayaguez, Ponce, Santiago de Cuba Habana, y Matanzas
M. M. Pinillos, 20 Febrero	Para Puerto Rico, Santiago de Cuba, Habana y Cienfuegos.

Admiten además carga y pasajeros para Canarias y New-Orleans y carga con conocimiento directo para los puertos de Sagua, Caibarién, Nuevitas, Puerto Padre, Gibara, Banes y Nipe, con trasbordo en la Habana y para Guantánamo, Manzanillo y Baracoa, con trasbordo en Santiago de Cuba.

La carga se recibe en el tinglado de la Compañía «muelle de las Baleares»

Prestan este servicio magníficos vapores de gran marcha, con espaciosas cámaras de 1.ª y 2.ª clase sobre cubierta. Camarotes de lujo y de preferencia. El pasaje de 3.ª se aloja en amplios departamentos. Alumbrado eléctrico.

TARIFA

para la inserción de anuncios en este periódico desde 1.º Julio de 1913

PRECIOS MENSUALES

A 1.ª pág.	A segunda ó tercera pagina					*A 4.ª pág.*
		A una columna	A dos columnas	A tres columnas	A cinco columnas	
A 4 pesetas por cada espacio de 7 × 5 ctms. que ocupe.	Hasta 3 ctms. de altura.	2'50	3'75	5'00	7'50	A 2 pesetas por cada espacio de 7 × 5 cents. que ocupe.
	De 3 á 5 ctms. de altura.	3'50	5'25	7'00	10'50	
	Por cada ctm. más. . . .	0'50	0'75	1'00	1'50	

Los Remitidos, anuncios de crónica, de sección oficial, etc., etc,, que se publiquen por un número reducido de inserciones pagarán 25 céntimos para la primera inserción y 10 céntimos para cada inserción en los sucesivos. Cuando lleguen á publicar una ó más pagarán á 10 céntimos por línea é inserción.

NOTA: Todo anuncio además de su importe, según esta tarifa, devengará el Timbre, á razón de 10 céntimos por inserción.

SOBRE-MONEDERO

PARA CIRCULACION POR CORREO DE VALORES EN METALICO

SERVICIO POSTAL OFICIAL

creado por Real Decreto de 30 de Noviembre de 1899

El **Sobre monedero** circula entre todos los pueblos de la Península, Islas Baleares, Canarias y costa de Africa, y donde no haya Administración de Correo están obligados á admitirle á la circulación los carteros y peatones rurales.

El SOBRE MONEDERO es el medio más cómodo, sencillo y seguro para remitir dinero por correo, certificado, desde 5 céntimos hasta 50 pesetas, en cualquier clase de moneda y en toda clase de fracciones.

Con el **Sobre monedero** se evitan al público las molestias de todos los sistemas de giro; no es necesario el requisito de conocimiento y se entrega por el cartero en el domicilio del destinatario, aunque sea en la aldea mas pequeña. Indispensable para encargos al comercio, suscripciones de periódicos, pedidos de libros, pensiones, mesadas, etcétera, etc. Unico que resuelve las dificultades del giro en pequeñas cantidades. El SOBRE MONEDERO tiene la **garantía del Estado** que abona la cantidad declarada en caso de extravío. El SOBRE-MONEDERO se vende en los estancos, Administraciones, Estafetas de Correos y Carterías, librerías, tiendas de objetos de escritorio, etc., etc., al precio de 25 céntimos. Los pedidos de los estanqueros se harán á las Oficinas de la Compañía Arrendataria de Tabacos en cada provincia; los demás pedidos á las Oficinas de la Sociedad del Sobre-Monedero. Se abona un buen premio de venta. SE DESEAN REPRESENTANTES ACTIVOS PARA CAPITALES DE PROVINCIA Y PUEBLOS IMPORTANTES.

OFICINAS: SERRANO, 16.
MADRID

Las
Personas que conocen las
PILDORAS
DEL DOCTOR
DEHAUT
DE PARIS

no titubean en purgarse, cuando lo necesitan. No temen el asco ni el cansancio, porque, contra lo que sucede con los demas purgantes, este no obra bien sino cuando se toma con buenos alimentos y bebidas fortificantes, cual el vino, el café, el té. Cada cual escoge, para purgarse, la hora y la comida que mas le convienen, segun sus ocupaciones. Como el cansancio que la purga ocasiona queda completamente anulado por el efecto de la buena alimentacion empleada, uno se decide fácilmente á volver á empezar cuantas veces sea necesario.

Lo que debe saber el Inventor

Este folleto, reproducción de una serie de artículos publicados en la revista semanal **INDUSTRIA É INVENCIONES** es una recopilación de cuantos datos y consejos ha de tener presentes el inventor que desea asegurar la propiedad de sus inventos.

Oficina de Propiedad Industrial

Patentes, Marcas, Dibujos, Modelos, Nombres comerciales

Director: **GERONIMO BOLIBAR** Ingeniero-industrial

Ronda Universidad, 17.—BARCELONA

FERROCARRILES

Servicio de trenes que rige desde 1.º de Julio de 1913

DE REUS A BARCELONA

Sale 4'50 por Villanueva	Llega 9'30
» por Villafranca	» 8'37 (m.)
» 6'54	» 9'14 (R.)
» 8'40	» 13'27 (m.)
» 14'13	» 17'48 (c.)
» 17'16	» 21'45
» 21'25	» 22'47 R

DE BARCELONA A REUS

Sale 5'26	Llega 9'21 (m.)
» 8'13	» 10'39 (R.)
» 9'12	» 12'48 (c.)
» 12'50	» 16'15 (l.l)
» 15'02	» 19'24 (m.
» 19'47	» 22'04 (E.)

DE REUS A FALSET Y MORA

Sale 6'50	Sale 9'12	Llega 9'58 (m.)
» 10'45	» 11'25	» 11'50 (R.)
» 13'18	» 14'24	» 14'58 (c.)
» 16'30	» 18'57	» 19'47 (m.)
» 19'46	» 21'11	» 21'48 (m.)
» 22'11		» 23'16 (E.)

DE MORA Y FALSET A REUS

» 5'40		Llega 6'46 (E.
» 6'—	Sale 7'20	» 8'28 (m.)
» 7'15	» 9'03	» 10'44 (m.
» 12'17	» 13'11	» 14'03 (c.
» 17'—	» 18'45	» 20'28 (m)
» 20'09	» 20'45	» 21'18 (R.)

DE REUS A LÉRIDA

Sale á las 8'22 y llega á las 11'22 (correo
» 13'35 » 20'05 (m.)
» 17'59 » 22'03 (m.)
» 20'30 » 0'22 (m.)

DE LÉRIDA A REUS

Sale á las 5'30 y llega á la 9'46 (m.)
» 16'15 » 20 17 (m.)
» 15'— » 17'58 (c.
» 8'29 » 12'59 (m.)

DE REUS A TARRAGONA

Sale á las 7'38 y llega á las 8'11 (m.)
» 9'57 » 10'30 (m.)
» 12'35 » 13'07
» 14'08 » 14'45 (m.)
» 18'08 » 18'35 (c.)
» 20'50 « 21'34 (m.)

DE TARRAGONA A REUS

Sale á las 7'35 y llega á las 8'10 (c.)
» 9'00 » 9'35
» 12'29 » 13'06 (m.)
» 16'36 » 17'14 (m.)
» 19'25 » 20'03 (m)

Llegadas de Valencia á Salou

Correo á las	4'14
Mercancías » »	8,53
Espres » »	15'43
Mixto » »	18'33

De Salou á Valencia

Correo á las	00'02
Mercancías » »	6'09
Correo » »	9'16
Espres » »	11'12
Mercancías » »	17'05

FERRANDO

IMPRESOR

Arrabal de Santa Ana, 35.—REUS.

IMPRESIONES RÁPIDAS EN NEGRO Y COLORES

Papeles de todas clases. Cartulinas. Carnets fantasía y de relieve. Menús. Participaciones de casamiento y de bautizo Recordatorios y Esquelas de funeral. Sobres. Papel de cartas. Memorandums Tarjetería visita. Facturas. Envíos. Cheques

y demás trabajos tipográficos.

PRECIOS REDUCIDOS

Tinta fija é inalterable superior

Esta tinta, es una de las de escribir más sólidas hasta el día conocidas, con la ventaja de que, cuanto más tiempo tiene, más firme conserva su color.

Puede tenerse al sol, á luz, tapado ó destapado el tintero ó botella-envase, procurando tan sólo la penetración en los mismos de cuerpos extraños.

Puede mojarse el papel después de escrito sin temor á que se corra ó ensucie.

No hay necesidad de limpiar las plumas al dejar de escribir por miedo á la oxídez.

De venta en la imprenta de D. Celestino Ferrando.

EMILIO ANGLES

Lacadero de Reus Barcelona y vice-versa

Ofrece al público sus servicios y recibe sus encargos en Reus, en su domicilio Calle Sta. Ana núm. 28, 1.º, 2.ª, en la guarnicionería del sucesor de D. Miguel Ventura Plaza de Prim núm. 6, (esquina calle de Mariano Fortuny) y en la de D. José Baldrich calle de S. Juan núm. 20.

En Barcelona, calle de Petrixol, 2 (boteleria), Gignás 12, almacén y Balmes 56 porteria

(c) Ministerio de Cultura 2005